



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### **ACTA FINAL**

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 5 días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las 17 hs, se reúnen SARA ISABEL PÉREZ, CORINA COURTIS, ANA LAURA BROWN, DANIELA LAURIA, BELÉN VIOLANTE y LUNA ZABALLA, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Discurso y género” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

**ARDUINI AMAYA, Claudia Chantal – DNI 38701669**

**DVOSKIN, Gabriel – DNI 30925081**

**GRECO, María Florencia – DNI 28751088**

**SOICH, Matías – DNI 30833041**

**ARDUINI AMAYA, Claudia Chantal – DNI 38701669**

#### **FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 11 puntos**

##### **Carreras de grado (7 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por el título de Licenciada en Comunicación Social expedido por la Universidad Nacional de Quilmes.

##### **Carreras de posgrado (20 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por estar cursando el Doctorado en Comunicación en la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata. La candidata tiene aprobados 5 de los 12 seminarios requeridos. Es decir, el 41,6 % de la carrera. La candidata cursó también la Especialidad en Métodos y Técnicas de la Investigación Social en CLACSO. Entregó el trabajo final pero todavía no fue evaluado.

##### **Certificación de Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por Inglés (Nivel intermediate superior) cursado en la Universidad Nacional de Quilmes.

#### **DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 18 puntos**

##### **Docencia (22 puntos valor máximo):**

Se otorgan 15 puntos por un año de docencia acreditada en nivel de grado en una materia afín como es Análisis del discurso en la Universidad Nacional de Almirante Brown.



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos. La candidata no consigna actividades en este rubro.

**Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos. La candidata no consigna actividades en este rubro.

**Plan de trabajos prácticos (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos. El trabajo práctico presentado está dividido en bloques por lo que no queda claro cuántas clases se destinan a cada unidad. Por unidad solo se presenta una actividad. Por otro lado, las instancias de evaluación son muy generales.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 14 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (7 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por la participación en dos proyectos acreditados en la Universidad Nacional de Quilmes.

**Carrera de investigador (5 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos. La candidata no forma parte de la carrera de investigador científico ni tampoco está registrada en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores.

**Becas (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por dos becas finalizadas: una otorgada por la Universidad Nacional de Quilmes y la otra por el Consejo Interuniversitario Nacional.

**Publicaciones (14 puntos valor máximo):**

Se otorgan 7 puntos por 3 capítulos de libros en coautoría, 12 artículos (1 en coautoría). Las publicaciones no son afines al tema del concurso.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por 3 ponencias publicadas en actas de congresos.

**Formación de recursos humanos (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos. La candidata no consigna información para este rubro.

---

**PUNTAJE FINAL: 43 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

---

**DVOSKIN, Gabriel – DNI 30925081**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 30 puntos**



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Carreras de grado (7 puntos valor máximo):**

Se otorgan 7 puntos por los títulos de Profesor y Licenciado en Letras (orientación en Lingüística) expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Carreras de posgrado (20 puntos valor máximo):**

Se otorgan 20 puntos por el título de Doctor en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Certificación de Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por acreditación de conocimientos de inglés (nivel alto University of Cambridge), portugués (nivel 3 Casa do Brasil) y francés (nivel 5 Centro Universitario de Idiomas).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):  
38 puntos**

**Docencia (22 puntos valor máximo):**

Se otorgan 22 puntos por más de diez años de docencia acreditada en el nivel de grado Materia Sociolingüística, cargo ayudante de primera regular. Además, el candidato dicta clases de grado en distintas universidades nacionales y en institutos terciarios en materias afines. Se consignan dos cursos de posgrado sobre Análisis del Discurso.

**Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por tareas desempeñadas como miembro de jurados de selecciones internas y de concursos en materias del departamento de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y en institutos terciarios; evaluador en revistas del área del discurso (ALED, SAEL); integrante del consejo de redacción de Ex-libris y de Anáfora. Miembro del comité organizador de cinco encuentros académicos de jerarquía internacional.

**Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por el dictado de 3 cursos de extensión en el país y en el extranjero sobre temáticas afines (uno sobre género y dos sobre discurso) a la materia que se concursará. Realizó también actividades de divulgación de la ciencia.

**Plan de trabajos prácticos (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 10 puntos por el plan de trabajo presentado. La propuesta del candidato es exhaustiva en lo que se refiere a las tareas que demanda el cargo de jefe de trabajos prácticos de una materia de grado. En ella se detallan cuestiones como la ubicación de la materia en el plan de estudios de la carrera de Letras, la relación de la materia con otras materias del área y la fundamentación del vínculo que debe armarse entre las clases teóricas y las clases prácticas. En lo que respecta al cronograma de clases (formulado clase por clase), el candidato da cuenta con precisión de la metodología que se empleará en la propuesta pedagógica, la dinámica que adoptará la clase, el modo de comunicación con los estudiantes mientras dure el contexto de crisis sanitaria y los criterios de



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

evaluación y regularización de la cursada. Es importante señalar que el plan de trabajo pone el foco en los aspectos lingüístico y discursivo para abordar la cuestión de género.

### **INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 39 puntos**

#### **Proyectos de investigación acreditados (7 puntos valor máximo):**

Se otorgan 7 puntos por la dirección de dos proyectos de investigación UBACyT; la codirección (miembro del grupo responsable) de un PICT; la participación como investigador un proyecto de la Universidad Nacional de San Martín; como becario en dos proyectos UBACyT y en un PIP; y como estudiante en un proyecto UBACyT y un PIP.

#### **Carrera de investigador (5 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos porque el candidato tiene la categoría V en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

#### **Becas (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por cuatro becas (tres de doctorado y posdoctorado finalizadas otorgadas por el CONICET) y una en curso de nivel posdoctoral otorgada por la Universidad de Buenos Aires.

#### **Publicaciones (14 puntos valor máximo):**

Se otorgan 14 puntos por un libro coeditado; cuatro capítulos de libro (uno en coautoría); 15 artículos en revistas con referato (3 en coautoría) sobre temáticas afines.

#### **Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por veinte publicaciones en actas de congresos (una en coautoría). El candidato participó como expositor en treinta y ocho reuniones científicas. La mayoría de las ponencias son sobre temáticas afines.

#### **Formación de recursos humanos (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por la dirección en curso de una tesis de maestría y por tres proyectos de adscripción de la cátedra de Sociolingüística (dos en curso y una finalizada).

---

### **PUNTAJE FINAL: 107 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:** el candidato realizó dos estancias de investigación en Brasil y coordinó dos dossiers en revistas con referato.

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

---

**GRECO, María Florencia – DNI 28751088**

### **FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 27 puntos**

#### **Carreras de grado (7 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por el título de Licenciada en Ciencias Políticas expedido por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Carreras de posgrado (20 puntos valor máximo):**

Se otorgan 20 puntos por el título de Doctorado en Ciencias Sociales expedido por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. La candidata también finalizó la Maestría en Análisis del Discurso (FFyL, UBA).

**Certificación de Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por la acreditación de 3 idiomas: inglés (nivel VII Laboratorio de Idiomas, UBA), italiano (nivel III, Facultad de Ciencias Sociales) y francés (nivel V Laboratorio de Idiomas, UBA).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):  
30**

**Docencia (22 puntos valor máximo):**

Se otorgan 18 puntos por más de diez años de docencia acreditada en el nivel de grado en varias materias en la Universidad de Buenos Aires y en el Instituto Universitario Nacional Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo. Cabe destacar, entre las materias consignadas, su participación en la materia Análisis de los lenguajes de los medios masivos de comunicación (FFyL, UBA) entre los años 2008 y 2018 como ayudante de primera. El resto de las materias no son afines.

**Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por tareas como directora del Departamento de Humanidades en el Instituto Universitario Nacional Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo. La candidata se desempeñó también como integrante del jurado de una tesina de licenciatura y de una tesis de maestría.

**Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por las actividades de extensión y transferencia. No se consignan actividades de divulgación.

**Plan de trabajos prácticos (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 7 puntos por la propuesta presentada. La candidata se detiene en la primera parte en detallar las responsabilidades de coordinación y formación que debe asumir quien tenga el cargo de jefe de trabajos prácticos. Asimismo, presenta un cronograma clase por clase en el que se precisa la organización de trabajo, y las lecturas y actividades que se desarrollarán. El plan contiene precisiones sobre los modos de evaluación.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (7 puntos valor máximo):**

Se otorgan 7 puntos por la dirección de un proyecto de investigación en el Instituto Universitario Nacional Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo. Además, participó como investigadora en un proyecto del Centro Cultural de la Cooperación y como becaria en 4 proyectos UBACyT sobre temáticas afines.



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Carrera de investigador (5 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por su carrera de investigadora. La candidata no está categorizada en el Programa de Incentivos.

**Becas (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por tres becas finalizadas (doctorado y posdoctorado) otorgadas por el CONICET.

**Publicaciones (14 puntos valor máximo):**

Se otorgan 8 puntos por la publicación de tres libros (dos en coautoría); seis capítulos de libros; diecinueve artículos (uno en coautoría). Si bien la candidata presenta numerosas publicaciones, la mayoría de ellas no son afines a la temática de la instancia curricular que se concursa.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por más de veinte ponencias presentadas en eventos científicos, algunas de las cuales están vinculadas con el discurso político o el discurso de los medios.

**Formación de recursos humanos (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por la dirección de cuatro tesinas de grado (una finalizada y tres en curso).

---

**PUNTAJE FINAL: 88 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

---



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**SOICH, Matías – DNI 30833041**

## **FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 27 puntos**

### **Carreras de grado (7 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por el título de Licenciado en Filosofía expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

### **Carreras de posgrado (20 puntos valor máximo):**

Se otorgan 20 puntos por el título de Doctor en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

### **Certificación de Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por la acreditación de conocimientos de idiomas: inglés (nivel alto, University of Cambridge) y francés (nivel superior, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires).

## **DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 37 puntos**

### **Docencia (22 puntos valor máximo):**

Se otorgan 20 puntos por seis años de docencia acreditada en nivel de grado de una materia afín como es Análisis de los lenguajes de los medios masivos de comunicación con el cargo de ayudante regular en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En posgrado, el candidato consigna un seminario de maestría sobre una temática no afín.

### **Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por x tareas desempeñadas como miembro del consejo de redacción de revistas y editoriales en el área de Filosofía y como evaluador (de tesis, proyectos y publicaciones científicas).

### **Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por numerosas (más de veinte) actividades de extensión y transferencia, muchas de las cuales están estrechamente relacionadas con la temática del concurso.

### **Plan de trabajos prácticos (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 10 puntos por el plan de trabajo presentado. La propuesta del candidato es exhaustiva en lo que se refiere a las tareas que demanda el cargo de jefe de trabajos prácticos de una materia de grado. Asimismo, se presentan dos propuestas alternativas de evaluación planteadas con mucho detalle. En lo que respecta al cronograma de clases (formulado clase por clase), el candidato da cuenta con precisión de los contenidos, las actividades y las lecturas.





*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## **INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 32 puntos**

### **Proyectos de investigación acreditados (7 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por la subdirección de un PRI; la participación en 12 proyectos de investigación acreditados en calidad de investigador formado, en formación, colaborador y becario. Participa también en un proyecto de carácter internacional.

### **Carrera de investigador (5 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por su carrera de investigador. El candidato no está categorizado en el Programa de Incentivos.

### **Becas (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por tres becas (dos finalizadas: de iniciación (UBA) y de doctorado (CONICET)) y una posdoctoral en curso otorgada por el CONICET.

### **Publicaciones (14 puntos valor máximo):**

Se otorgan 14 puntos por tres libros coeditados, uno de ellos en Análisis del Discurso; doce capítulos de libros (uno en coautoría) y 15 artículos en revistas con referato (cuatro en coautoría). El candidato publica tanto en temáticas vinculadas con la filosofía como con el Análisis del Discurso. Se consignan también seis artículos en revistas sin referato, dos traducciones y tres reseñas.

### **Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por quince ponencias publicadas en actas de congresos, las últimas ponen el foco en temáticas vinculadas con la materia que se concursa. El candidato participó como expositor en más de cuarenta eventos académicos.

### **Formación de recursos humanos (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por la dirección una adscripción de la cátedra de Análisis de los lenguajes de los medios masivos de comunicación (FFyL, UBA).

---

## **PUNTAJE FINAL: 96 puntos**

### **Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

---

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- 1) DVOSKIN, Gabriel. TOTAL: 107 puntos.
- 2) SOICH, Matías. TOTAL: 96 puntos.
- 3) GRECO, María Florencia. TOTAL: 88 puntos.





*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a DVOSKIN; Gabriel como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Género y Discurso” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 15 de abril de 2021 a las 17 hs.

Firman en conformidad:

Sara Isabel PÉREZ

Corina COURTIS

Ana Laura BROWN

Daniela LAURIA



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Belén Violante".

Belén VIOLANTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luna Zaballa".

Luna ZABALLA

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 15 de abril de 2021.-